

**0404-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.**San José, a las siete horas con cuarenta y cuatro minutos del diecisiete de abril de dos mil veintitres.  
**Acreditaciones en la estructura del partido PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO en el cantón PARAÍSO de la provincia CARTAGO.**

Mediante la resolución n.º 1291-DRPP-2021 de las 11:34 horas del 25 de mayo de 2021 este Departamento le indicó al partido Progreso Social Democrático que en la estructura del cantón de Paraíso de la provincia de Cartago se encontraba pendiente de acreditar el cargo de presidente propietario del Comité Ejecutivo, toda vez que, la agrupación no lo había designado. Además, mediante los oficios DRPP-2952-2021 y DRPP-3040-2021 del 1º y 2 de junio del año 2021, se aplicó las renunciaciones de José Alberto Montero Campos, cédula de identidad 302560296, como presidente suplente y Eva Meléndez Hernández, cédula de identidad 113610019, como tesorera suplente.

El partido político celebró una nueva asamblea cantonal el día 18 de marzo del año 2023, con el fin de designar los cargos vacantes, nombrando a GERARDO ALEXIS QUIROS SOTO, cédula de identidad 302500436, como PRESIDENTE PROPIETARIO; ROSAURA BRENES SOLANO, cédula de identidad 302300253, como SECRETARIO PROPIETARIO; JUAN CARLOS MORA MOLINA, cédula de identidad 106190590, como TESORERO PROPIETARIO; VICTOR ADOLFO ARCE ACUÑA, cédula de identidad 303440431, como PRESIDENTE SUPLENTE; NELSON MANUEL SEGURA ARAYA, cédula de identidad 303480012, como SECRETARIO SUPLENTE; MARCELA MARIN SOLANO, cédula de identidad 302970618, como TESORERO SUPLENTE; ANDREA ALEJANDRA CORDERO OBANDO, cédula de identidad 303740208, como FISCAL PROPIETARIO; GERARDO ALEXIS QUIROS SOTO, cédula de identidad 302500436, como TERRITORIAL PROPIETARIO; ROSAURA BRENES SOLANO, cédula de identidad 302300253, como TERRITORIAL PROPIETARIO; y VICTOR ADOLFO ARCE ACUÑA, cédula de identidad 303440431, como TERRITORIAL PROPIETARIO.

No obstante, en la estructura sólo se encontraban vacantes los cargos de presidente propietario, presidente suplente y tesorero suplente del Comité Ejecutivo, por consiguiente, al comprobarse que dichos nombramientos cumplen con la normativa electoral se procede a acreditar a GERARDO ALEXIS QUIROS SOTO, cédula de identidad 302500436, como PRESIDENTE PROPIETARIO; VICTOR ADOLFO ARCE ACUÑA, cédula de identidad 303440431, como PRESIDENTE SUPLENTE; y MARCELA MARIN SOLANO, cédula de

identidad 302970618, como TESORERO SUPLENTE. En cuanto al resto de los nombramientos los mismos no proceden por cuanto ya se encuentran ocupados por sus titulares y a la fecha no consta en el expediente del partido político los escritos de dimisión. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA CARTAGO  
CANTÓN PARAÍSO**

**COMITÉ EJECUTIVO**

| <b>Cédula</b>    | <b>Nombre</b>                     | <b>Puesto</b>                 |
|------------------|-----------------------------------|-------------------------------|
| <b>302500436</b> | <b>GERARDO ALEXIS QUIROS SOTO</b> | <b>PRESIDENTE PROPIETARIO</b> |
| 107270784        | SAMARIA CALDERON MONTERO          | SECRETARIO PROPIETARIO        |
| 304780634        | GABRIEL JOSUAT MADRIZ SOJO        | TESORERO PROPIETARIO          |
| <b>303440431</b> | <b>VICTOR ADOLFO ARCE ACUÑA</b>   | <b>PRESIDENTE SUPLENTE</b>    |
| 116360838        | KENNETH ALFARO SÁNCHEZ            | SECRETARIO SUPLENTE           |
| <b>302970618</b> | <b>MARCELA MARIN SOLANO</b>       | <b>TESORERO SUPLENTE</b>      |

**FISCALÍA**

| <b>Cédula</b> | <b>Nombre</b>       | <b>Puesto</b>      |
|---------------|---------------------|--------------------|
| 303500253     | ANA CARRANZA ROMERO | FISCAL PROPIETARIO |

**DELEGADOS**

| <b>Cédula</b> | <b>Nombre</b>                   | <b>Puesto</b> |
|---------------|---------------------------------|---------------|
| 304320469     | MARIA CAROLINA BARRANTES MARIN  | TERRITORIAL   |
| 301620973     | JUAN JOSE CHAVES MOLINA         | TERRITORIAL   |
| 106010199     | ROXINIA ISABEL VINDAS FERNANDEZ | TERRITORIAL   |
| 114000412     | LUIS DIEGO ÁLVAREZ DIAZ         | TERRITORIAL   |
| 107270784     | SAMARIA CALDERON MONTERO        | TERRITORIAL   |

Tome en consideración la agrupación política, que los nombramientos acreditados en este acto adquieren vigencia a partir de la firmeza de este auto y por el resto de período, sea hasta el seis de febrero del año dos mil veinticuatro.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por

practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.  
**NOTIFÍQUESE. -**

**Marta Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos**

MCV/mch/ccv  
C.: Exp. n.º 230, partido PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO  
Ref., No.: 02720-2023